

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 10 de dicembre del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club de Adulto Mayor Luz de Amatista establecida con fecha 04 de Octubre del año 2024, informa que con fecha 04 de Diciembre del año 2024 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 19

Presidente: Teresa Fariás Mura  
 Secretario: M. Verónica Cassio Cárcamo  
 Tesorero: Liria Bastias Miranda  
 Vicepresidente: Selma Jeria Riquelme  
 Director Titular: Irene Varas Recabarren  
 Director Suplente: C. Carmen Aguilera Venegas

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Cormen Valdebenito Ramirez		
2	Maria Armijo Alvarez		
3	Nancy Valdebenito Gacitua		

SECRETARIO MUNICIPAL

